DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que con fecha 9-6-2021, fue firmado digitalmente el PPT del contrato de servicios de vigilancia y seguridad, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma de la sede de Cánovas del Castillo 35 en Cádiz, para el periodo 2021-2023, detectándose un error en el párrafo 8 del punto 5.3 del PPT.

Con fecha 2-9-2021, se publica en el perfil del contratante el anuncio 2021-0000122589, corrigiendo al anuncio 121649, por la que se suprime el apartado 8 del punto 5.3 del PPT, reflejandose por error como apartado el 7 en vez del 8.

Apartado 8, punto 5.3 :

donde dice: "Se contempla un servicio de ronda nocturna para el cierre de las dependencias y conexión/desconexión de alarmas, en el edificio de Cánovas del Castillo, 35, sede de la Delegación territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz",

Dicho apartado queda suprimido, toda vez que no procede ese servicio de ronda nocturna.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Diego Herrera Plata